Decreto Nº 4520 que nombra al señor Maurice V. Lloyd Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad.— G. O. Nº 6695,, del 1º de Octubre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4520.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Maurice V. Lloyd queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Puerto España, Trinidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes agosto del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la de la Independencia, 84º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4521 que nombra al señor Marcel Lyon Cónsul Honorario de la República en Vichy, Francia.— G. O. Nº 6695, del 1º de Octubre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4521.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Manuel Lyon queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Vichy, Francia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 84º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4522 que jubila a varios maestros de escuelas.— G. O. Nº 6680, del 23 de Agosto de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4522.

VISTO el expediente sometido al Poder Ejecutivo por el